ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA**
**SESIÓN Nº 31 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 1° de septiembre de 2021, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**
- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

**Asistencia funcionarios municipales:**
- Sr. Oscar Lielmil Arias. Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre. Director de Administración y Finanzas (DAF).
- Sr. Hernán Ortega Cerda. Encargado de Finanzas DAEM.
- Srta. Lorena Contreras Contreras. Encargada de Rentas y Patentes.
- Srta. Paola Lazo Chacana. Administradora Municipal.

**Invitado:**
-Sr. Jaime Gajardo. Abogado.

**Actúa como Ministro de Fe:**
-Srta. Luz María Beiza Campos.

**TABLA A TRATAR:**

1.- **Aprobación actas:**
**Nº 29/16-08-2021. Sesión ordinaria.**
**Nº 30/18-08-2021. Sesión ordinaria.**

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 18 y 31 de agosto de 2021.**

3.- **Proyectos de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.

4.- **Proyecto de modificación presupuestaria municipal.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

5.- **Aprobación de bases y autorización del proceso licitatorio de auditoría externa.**
Expone: Oscar Lielmil Arias.

6.- **Exposición y autorización para aumento del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.**
Expone: Virginia Bravo González.

7.- **Avenimiento en causa ambiental.**
Expone: Jaime Gajardo.

8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 18 y 31 de agosto de 2021.**

**19 de agosto** Entrega en comodato de motobomba a Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

**21 de agosto** Encuentro con alcaldes de Nogales, Hijuelas y La Calera, para oponerse en conjunto al proyecto del MOP, que incorpora telepeajes cada 10 kilómetros en la autopista Aconcagua de la ruta 5 norte.

**23 de agosto** Reunión con dirigentes de los 3 clubes que participarán en la Copa Campeones, para coordinar la colaboración desde el municipio y entregar apoyo y respaldo.

**24 de agosto** Encuentro con alcaldesa de Papudo, para formar convenio de colaboración entre ambos municipios.

**25 de agosto** Encuentro con director regional de Vialidad, Seremi de Obras Públicas y alcalde de Cabildo, para gestionar mejoras viales en la ruta E35, que unen La Ligua y Cabildo.

**25 de agosto** Reunión con Club Deportivo Bellavista.

**26 de agosto** Reunión con gobernador regional Rodrigo Mundaca, presidente de Asociación de Floricultores de Longotoma, Presidente Asociación de Fabricantes y vendedores de dulces de La Ligua y dirigentes del sector la Ballena, abordando temas de interés comunal.

Participación en la Capacitación Ciudadana por el proyecto ampliación Minera Pullalli.

Reunión con vecinos de Villa Francisco de Arcaya.

**27 de agosto** Reunión con directora de la SUBDERE, y seremi regional de Educación Patricia Colarte.
Ceremonia de Aniversario de la Primera Compañía de Bomberos y Cuerpo de Bomberos de La Ligua.
**29 de agosto** Reunión con Ministro de Hacienda para solicitar apoyo a dulceros.
**29 de agosto** Reunión con Ministro de Obras Públicas, junto a alcalde de La Calera, Nogales e Hijuelas, para manifestar rechazo por telepeaje.
**29 de agosto** Reunión con alcalde de Los Andes para conocer proyecto de clínica veterinaria.
**31 de agosto** Reunión con alcaldes de Zapallar, Papudo, Nogales y Puchuncaví, para trabajar en conjunto materias de seguridad pública y problema hídrico.
**31 de agosto** Reunión con familia de ciudadano haitiano fallecido en procedimiento sector alto.
**31 de agosto** Reunión con alcalde de Petorca, para programar firma de convenio de colaboración.

Una vez que Sr. Alcalde ha dado cuenta de sus actividades, el Concejo hace algunas intervenciones al respecto.

Concejal Díaz comenta sobre el tema de la situación lamentable ocurrida con resultado final de muerte de haitiano en nuestra ciudad, señalando que se debe tener una postura política del Concejo al respecto. Indica que el problema es que, como comuna o ciudad, no se tienen las herramientas para tratar a las personas en situación de trastornos mentales. Al respecto, se debe hacer una declaración firme exigiendo un COSAM (Centro Comunitario de Salud Mental Familiar), para la comuna. Se debe comenzar a instalar el tema para que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones lamentables.

Sr. Alcalde comenta que el tema de la salud mental está en su programa, señalando que por experiencia es fundamental contar con el apoyo de la familia de la persona. Como municipio se va a luchar por contar con ese tipo de Centro en la comuna.

Concejal Soza se refiere al tema de La Ballena de Los Quinquelles y con relación a lo que pudo constatar el Sr. Alcalde en terreno, venta de agua en dicha localidad, consultando medidas que dispuso al respecto. El objetivo de la construcción de la Planta de Osmosis fue dotar en forma gratuita de agua a los vecinos de Los Quinquelles, además de acuerdo a la narración de los hechos, saber si la funcionaria de la Subdere tomó conocimiento de aquello, evacuando informe. Reitera medidas adoptadas, sabiendo que la planta de osmosis está plasmada en un inmueble municipal.

Sr. Alcalde menciona que la planta de osmosis la está administrando la APR, ésta no lucra con aquello y es un particular quien distribuye el agua. Investigará sobre el procedimiento de la distribución del agua.

Concejal Yáñez opina que fue la Subdere quien falló, no fiscalizó el proyecto.

Sr. Alcalde señala que la Subdere fue quien apoyó con recursos el proyecto y se dio en comodato la administración a la APR. Al respecto se está investigando e informará posteriormente al Concejo.

Concejal Belmar indica que la planta de osmosis inversa fue un proyecto emblemático de anterior alcalde. No se hizo un trabajo en conjunto con la comunidad. Comenta que dicho proyecto en su momento fue auditado por la Contraloría, por denuncias de ciertos políticos de la época. Afirma que es una planta municipal, en terreno municipal y con aporte de la Subdere. A su parecer, quedó esta dificultad con la comunidad, las conexiones nunca se realizaron. En una parte de Los Quinquelles, son patrimonio de la Junta de Vecinos, por tanto, se necesita que opere a través de una APR, es la que produce agua potable, aunque no en su máxima capacidad. El municipio debe tomar nuevamente el proyecto y darle otro impulso para conectarse. El agua es gratuita, el camión es el que cobra para el combustible. Luego da su opinión respecto al proyecto y concluye señalando que lo relevante es rescatar el plan y que no se pierda.

Director de la Secpla, Sr. Lielmil, complementa la información explicando el proyecto y las gestiones realizadas al respecto. Actualmente se está en espera de los resultados que señale la DOH para ver cómo se puede magnificar el proyecto. Informa que vecinos participaran de mesa de trabajo que convoca alcalde, para buscar una solución justa y llevar agua a los otros sectores.

Informar que el municipio postuló por un nuevo camión aljibe, se ha confirmado desde Valparaíso la asignación de un nuevo camión aljibe al municipio y se requiere con urgencia el Acuerdo de Concejo para asumir los costos operacionales.

Respecto a la planta de osmosis, informa que la Subdere está tomando las acciones para darle más agilidad al proyecto y dar solución integral para todo el sector de Quinquelles. Es una de las fuentes que está garantizando la entrega de agua dulce.

Sr. Alcalde apunta a que actualmente la planta genera agua y en periodo estival no da abasto para toda la comunidad.

Concejal Olmos, al respecto sugiere se analice bien la situación, ya que es una alternativa de dar abastecimiento de agua potable en este período de crisis hídrica y se debe analizar el tema de la distribución. Además, velar porque la planta continúe en manos de la Municipalidad y asuma sus costos operacionales. Plantea que el nuevo camión aljibe abastezca de agua a las zonas rurales de acuerdo al decreto 41 del Ministerio de Salud y preocuparse que esté certificado, con sus gastos operacionales, asociándolo así para que los vecinos puedan postular a vivienda social.

Consulta a Sr. Alcalde si se dio orden de demolición a aquellas construcciones que no tienen permiso de la Dirección de Obras. Apoya la idea de un COSAM para la comuna. Sugiere instalación de luminarias en puente "El Guindo".

Sr. Alcalde, sucintamente, comenta las gestiones que se están realizando respecto al proyecto de la planta de osmosis, señalando que éste se debe ordenar, argumentando al respecto. Con relación a la labor de demolición señala, se aplicará la ley y se instalarán carteles para informar a la comunidad sobre compra de terrenos irregulares.

Para terminar su cuenta, Sr. Alcalde informa que hoy tuvo la visita de la embajadora de Haití.

Sr. Alcalde retoma la tabla y enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas:**

Nº 29/16-08-2021. Sesión ordinaria.

**Nº 30/18-08-2021. Sesión ordinaria.**

**Acta Nº 29/16-08-2021**. Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad.

**Acta Nº 30/18-08-2021.** Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad.

En un primer paréntesis, Concejal Belmar solicita a Sr. Alcalde se acoten las intervenciones para alcanzar abordar el punto Varios.

Concejal Olmos solicita que Administradora Municipal dé a conocer los nombres de los funcionarios de apoyo administrativo y asistente técnico de las Comisiones del Concejo.

Sr Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Proyectos de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.**

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Encargado de Finanzas del DAEM, Sr. Hernán Ortega, presentó tres proyectos de modificaciones presupuestarias.

Expuso la modificación presupuestaria Nº 20/2021, por la suma total de M$ 472.- explica corresponde a la ampliación del contrato del proyecto del Liceo Pulmahue, se adjuntó decreto alcaldicio Nº 1511/2021 y memorándum Nº 03/2021 de la directora del DAEM.

Una vez expuesto el proyecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

**ACUERDO Nº 153:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

## INGRESOS

| CÓDIGO | NOMBRES | PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **05-03** | **TRANSFERENCIAS CORRIENTES – DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.** | **9.147.373** | **9.642.155** | **472** | **9.642.627** |
| | **TOTALES** | **9.147.373** | **9.642.155** | **472** | **9.642.627** |

## EGRESOS

| CÓDIGO | NOMBRES | PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **22-06** | **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** | **72.406** | **305.817** | **472** | **306.289** |
| | **TOTALES** | **72.406** | **305.817** | **472** | **306.289** |

Continuando, Sr. Ortega expuso la modificación presupuestaria N° 21/2021, por la suma total de M$ 3.000.-, correspondiente a una modificación interna, que dice relación con los Recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de acuerdo a Oficio Ordinario N° 60/2021 del director del Liceo Pulmahue, que se adjuntó.

Una vez expuesta la modificación y respondidas las consultas, Sr. Alcalde la somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Sr. Alcalde.

**ACUERDO N° 154:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS CONCEJALES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

## EGRESOS

| CÓDIGO | NOMBRES | PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA DISMINUCIÓN M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **22-04** | **MATERIALES DE USO O CONSUMO** | **443.767** | **471.756** | **-** | **3.000** | **468.756** |
| **22-06** | **MANTENIMIENTO Y** | **72.406** | **306.289** | **3.000** | **-** | **309.289** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **REPARACIONES** | | | | | |
| | **TOTALES** | **516.173** | **778.045** | **3.000** | **3.000** | **778.045** |

Finalmente, Sr. Ortega presentó el proyecto de modificación presupuestaria Nº 22/2021, por la suma total de M$ 615.- y dice relación con una transferencia destinada a los Planes de Superación Profesional en Desempeño Profesional Docente año 2021, de acuerdo a Resolución Exenta Nº 403 del Subsecretario de Educación y memorándum Nº 04/2021 de la Coordinadora Técnico-Pedagógica, que se adjuntó.

Una vez expuesto el proyecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

**ACUERDO Nº 155:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

## INGRESOS

| CÓDIGO | NOMBRES | PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **05-03** | **TRANSFERENCIAS CORRIENTES – DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.** | **9.147.373** | **9.642.627** | **615** | **9.643.242** |
| | **TOTALES** | **9.147.373** | **9.642.627** | **615** | **9.643.242** |

## EGRESOS

| CÓDIGO | NOMBRES | PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ | MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$ | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **22-11** | **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES** | **80.012** | **117.012** | **615** | **117.627** |
| | **TOTALES** | **80.012** | **117.012** | **615** | **117.627** |

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto tema:**

**Proyecto de modificación presupuestaria municipal.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Páez, presenta el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 13/2021, con la finalidad de incorporar al Presupuesto Municipal los mayores ingresos generados en los ítems de Patentes y Tasas por Derechos, Otros Tributos, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Tercero e Ingresos por Percibir, de igual forma suplementar el Presupuesto de Gastos en los Ítems de Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Servicios Técnicos y Profesionales, Otros Gastos Bienes y Servicios de Consumo, Mobiliario y Otros, Máquinas y Equipos, Transferencias Corrientes al Sector Privado y a Otras Entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente, el que expone detalladamente, adjuntando Informe Financiero-Presupuestario del Ítem de Ingresos Municipales, periodo 01 de enero al 20 de agosto de 2021, Orden de Ingreso Municipal N° 210/2021, Resolución Exenta N° 5692/2021 de Subdere, Oficio Ord. N° 31/1/2 796 del Gobierno Regional y Memorándum N° 75/2021 del director de Secpla.

Una vez expuesto el proyecto, Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejo Municipal.

Sres. Concejales realizan consultas, las que son respondidas por Sr. Páez, Sr. Liemil y Srta. Lorena Contreras.

Se analiza la situación de la morosidad en el pago de los derechos de aseo domiciliario, donde hay gran cantidad de contribuyentes con deuda de arrastre por dicho concepto, Srta. Lorena Contreras al respecto sugiere que dichos contribuyentes morosos esperen, ya que posiblemente se legisle al respecto, condonando los intereses e IPC mediante una ley transitoria, ley que se está solicitando nuevamente desde el 07 de julio y hoy se está evaluando, como ocurrió el año 2014, donde muchos contribuyentes salieron beneficiados y el municipio también se benefició. Recalca que esperen quienes tienen deuda de arrastre, no aquellos que tienen deuda por dicho concepto del año vigente. Es probable que salga dicha ley por las razones que señala. También se sugiere hacer presión con los parlamentarios para que se tramite lo antes posible, la comuna lo necesita.

Sr. Lielmill aclara consulta de Concejal Yáñez, respecto a los beneficiarios del proyecto "Construcción uniones domiciliarias Placilla- La Chimba".

Sr. Alcalde solicita a Srta. Lorena aclare cómo queda el tema de los derechos de aseo domiciliario, después del análisis realizado por el Concejo.

Srta. Lorena rectifica información proporcionada, señalando que la idea es que el contribuyente se acerque al municipio en forma personal para ver su situación y solución en particular.

Concejal Soza solicita que se responda carta a la Junta de Vecinos de Villa Los Lagos, respecto al mismo tema, y se le notifique como corresponda.

Concejal Belmar considera no hubo error en información dada por la funcionaria de Rentas, Srta. Contreras, en el sentido que está entregando información hacia la comunidad de cómo funciona el sistema. La ciudadanía en general que está escuchando, tienen más elementos para darse cuenta

de la versión que pueden hacer hacia el parlamento y si esta ley condona o no condona, no es facultativo de la funcionaria de Rentas y Patentes, ni del Alcalde, ni del Concejo. Cree que mientras la información se dé transparentemente, así debe ser.

Concejala Rojas concuerda con lo expresado por Concejal Belmar, agregando que los vecinos que están afectados por esta situación envíen carta a todos los parlamentarios para que apuren la causa.

Concejal Olmos opina se envíe solicitud formal del Concejo Municipal y del Alcalde a parlamentarios, para que legislen pronto al respecto.

Sr. Alcalde somete a votación el proyecto de modificación presupuestaria y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Sr. Alcalde.

**ACUERDO Nº 156:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**
**SE AUMENTA**

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACIÓN | MONTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 01 | 002 | 002 | EN PATENTES MUNICIPALES. | 6.000.- |
| 03 | 01 | 002 | 003 | COBRO DIRECTO. | 15.000.- |
| 03 | 01 | 003 | 003 | ESPECIES VALORADAS. | 15.000.- |
| 03 | 99 | | | OTROS. | 250.- |
| 08 | 02 | 008 | | MULTAS E INTERESES. | 18.000.- |
| 08 | 03 | 001 | | PARTICIPACIÓN ANUAL F.C.M. | 417.823.- |
| 08 | 04 | 001 | | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS. | 1.500.- |
| 12 | 10 | | | INGRESOS POR PERCIBIR. | 20.000.- |
| 13 | 03 | 002 | 002 | PROG. MEJORAMIENTO BARRIOS. | 33.801.- |
| | | | | **TOTAL A AUMENTAR** | **527.374.-** |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**
**SE AUMENTA**

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACIÓN | MONTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 04 | 001 | | MATERIALES DE OFICINA. | 10.000.- |
| 22 | 04 | 002 | | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA. | 3.000.- |
| 22 | 04 | 007 | | MATERIALES Y UTILES DE ASEO. | 10.000.- |
| 22 | 04 | 009 | | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES. | 10.000.- |
| 22 | 04 | 010 | | MATERIALES DE MANTENIM.Y REPARAC. DE INMUEBLES. | 15.000.- |
| 22 | 04 | 011 | | REPUESTOS Y ACC. PARA MANTEN. Y REPAR.DE VEHÍCULOS. | 3.000.- |
| 22 | 04 | 012 | | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS. | 3.000.- |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 04 | 016 | | MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS. | 5.000.- |
| 22 | 04 | 999 | | OTROS. | 3.000.- |
| 22 | 05 | 002 | | AGUA. | 9.000.- |
| 22 | 05 | 004 | | CORREO. | 3.000.- |
| 22 | 05 | 005 | | TELEFONIA FIJA. | 8.000.- |
| 22 | 05 | 006 | | TELEFONÍA CELULAR. | 5.000.- |
| 22 | 05 | 007 | | ACCESO A INTERNET. | 10.000.- |
| 22 | 11 | 001 | | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. | |
| | | | | Servicios Auditoría Externa. | 45.000.- |
| 22 | 11 | 002 | | CURSOS DE CAPACITACIÓN. | 2.000.- |
| 22 | 12 | 002 | | GASTOS MENORES. | 2.000.- |
| 22 | 12 | 005 | | DERECHOS Y TASAS. | |
| | | | | Convenio Transbank. | 9.500.- |
| 24 | 01 | 007 | | ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES | |
| | | | | Ayudas Sociales Farmacia Popular. | 108.000.- |
| 24 | 01 | 008 | | PREMIOS Y OTROS. | |
| | | | | Juguetes de Navidad. | 23.000.- |
| | | | | Becas Municipales Educación Superior | 8.900.- |
| 24 | 03 | 101 | 002 | A EDUCACIÓN | |
| | | | | Planta Dos. | 81.673.- |
| 26 | 04 | 001 | | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS | |
| | | | | DE TRÁNSITO NO PAGADAS. | 1.500.- |
| 29 | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS. | 3.000.- |
| 31 | 02 | 002 | 002 | ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALI. | |
| | | | | PARA INICIATIVAS DE INVERSIÓN. | 15.000.- |
| 31 | 02 | 004 | 001 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MANTEN. | |
| | | | | SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS | |
| | | | | SECTORES DE LA COMUNA. | 10.000.- |
| 31 | 02 | 004 | 015 | PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLES | |
| | | | | DIV. SECTORES COMUNA LA LIGUA. | 59.000.- |
| 31 | 02 | 004 | 017 | EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE | |
| | | | | EN PASAJE LUIS CRUZ MARTÍNEZ. | 33.801.- |
| 31 | 02 | 004 | 018 | CONSTRUCIÓN UNIONES DOMICILIARIAS | |
| | | | | PLACILLA - LA CHIMBA. | 28.000.- |
| | | | | **TOTAL A AUMENTAR** | **527.374.-** |

Sr. Páez, antes de terminar su intervención, solicita autorización al Concejo para presentar la modificación presupuestaria N° 14/2021, se generó a último minuto por recursos que llegaron de la Subdere en beneficio del funcionario Sr. Sergio Díaz, de acuerdo a la ley de incentivo al retiro voluntario.

El Concejo lo autoriza.

Sr. Páez presentó la modificación presupuestaria N° 14/2021, por la suma total de M$ 11.903.-, con la finalidad de incorporar al Presupuesto de Ingresos, Otras Transferencias Corrientes de la Subdere y al Presupuesto de Gastos, Ítem Indemnización Cargo Fiscal, para cancelación Bonificación Retiro Voluntario, Ex funcionario Municipal Sr. Sergio Orlando Díaz Tapia, adjuntando documentación de respaldo.

El Concejo en pleno se pronuncia señalando que no hay observaciones al respecto, presentan moción de enviar carta de agradecimiento a Sr. Sergio Díaz, destacando la labor entregada por sus años de servicios a la comuna de La Ligua, siendo una persona muy integral como servidor público, mereciendo la gratitud del Concejo.

Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, y Sr. Alcalde. Concejal Díaz se abstiene por haber lazos de consanguinidad con el ex funcionario beneficiado.

**ACUERDO Nº 157:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS CONCEJALES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**
**SE AUMENTA**

| SUBT. | ITEM | ASIG. | | DENOMINACIÓN | MONTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 05 | 03 | 002 | 999 | OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE. | 11.903.- |
| | | | | **TOTAL A AUMENTAR** | **11.903.-** |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**
**SE AUMENTA**

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACIÓN | MONTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 03 | 001 | | INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Sr. Sergio Díaz Tapia. | 11.903.- |
| | | | | **TOTAL A AUMENTAR** | **11.903.-** |

Sr. Alcalde solicita autorización para retirar el punto 6 de la tabla, "Exposición y autorización para aumento del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios", ello atendido que se ha conformado una mesa de trabajo con vecinos de Huaquén, lo que puede traducirse en algún cambio, por lo que no tiene sentido tratar el tema el día de hoy.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Antes de pasar al punto 7, Concejal Díaz hace comentario respecto al punto 6, considera importante tratar el tema, a pesar que se está haciendo la mesa de trabajo con toda la gente de Huaquén y el sector costero. Es partidario que se hubiese realizado la presentación, para conocer la situación real y con datos concreto. Espera se haga en próxima sesión.

Sr. Alcalde indica que en próxima sesión se contará con la presencia de la encargada del Medio Ambiente, además en la mesa de trabajo hay que ver el compromiso de la gente de Huaquén, quienes solicitaron la conformación de mesas de trabajo con cada una de las comunidades del sector,

motivo por el cual solicitó el retiro del punto de la tabla. La intención es apoyar a la gente de dicho sector y el compromiso real de pagar el derecho de aseo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

**Séptimo tema:**

**Avenimiento en causa ambiental.**

Expone: Jaime Gajardo.

Sr. Jaime Gajardo comenta que en periodo anterior el municipio comenzó dos causas por daño ambiental en contra de dos empresas. En este caso, dos personas jurídicas que habían sido sancionadas por la Dirección General de Aguas (DGA) por extracción ilegal de agua. Luego de un estudio que se realizó en el periodo anterior en la provincia de Petorca, donde se detectaron un conjunto de empresas que habían hecho extracción ilegal de agua. En el año 2019, se iniciaron las demandas.

Fueron dos demandas que se presentaron en el Tribunal Ambiental de Santiago, Rol D46 y D47. En causa Rol D47 se llegó a un acuerdo, luego de dos años de tramitación, acuerdo que propuso el propio Tribunal Ambiental y propuso las bases de Acuerdo, a objeto de reparar el daño ambiental "supuestamente causado"; estableciendo una serie de requisitos. Esa condición es: primero, tratar de reparar el daño ambiental a través de una recarga natural de la misma y lo establece, dejando de extraer agua por un tiempo determinado, hasta un volumen determinado. El Tribunal determinó un volumen que se entendió era lo que la empresa había extraído ilegalmente de agua más un tercio. En segundo lugar: se instalará un caudalímetro certificado por la DGA en los pozos donde tenía derecho a extraer agua y ese instrumento fuera informando permanentemente, las 24 horas del día, y se le entregará un informe mensual a la Municipalidad de los reportes de este caudalímetro. En tercer lugar: que se capacitara en el uso más eficiente del agua, y que se capacitara a la APR más cercana en lo mismo. Ambas partes aceptaron el Acuerdo del Tribunal.

Señala que la causa D47, es similar a la causa D46, es en contra de una Sucesión, donde se plantean los mismos criterios para llegar a un Acuerdo. El Tribunal Ambiental en la última audiencia, les propuso los mismos criterios, los cuales le señaló que tenía que traerlos al Concejo Municipal, quién tiene que aprobarlos en base a la Ley Orgánica y la otra parte ya manifestó su conformidad. En este caso en particular sería, recarga natural del acuífero por el volumen de la extracción que la propia DGA estableció que se había extraído ilegalmente, 7.000 metros cúbicos, más un tercio, lo que da un total de 10.500 metros cúbicos. La instalación de un caudalímetro certificado por la DGA con información de extracción en línea y además reportes mensuales a la Municipalidad, a la encargada del Medio Ambiente y la capacitación interna a los trabajadores de la empresa en el uso racional y según normas ambientales. Capacitación a la APR más cercana en técnicas de extracción y uso racional de agua. Esos serían los criterios para llegar a un acuerdo de similares características a esta causa por daño ambiental, que el alcalde le pidió que planteara hoy al Concejo.

Propone un par de consideraciones: en la otra causa, se ha visto que la empresa envía reportes mensuales a la Dirección de Medio Ambiente y se puede ir verificando que efectivamente están llegando esos reportes. Señala, se ha actualizado el estudio y hay seis empresas más y personas naturales que están extrayendo agua en forma ilegal, con resolución sancionatoria por extracción de

agua por parte de la DGA, por lo cual, se podría eventualmente en el futuro interponer más causas por daño ambiental. Eso es todo lo puede informar.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

Concejal Soza interviene para hacer un comentario de fondo y otro de forma. En el de forma, se encuentra en una situación compleja de esta presentación, desconoce mayores antecedentes sobre el tema, salvo lo que acaba de entregar abogado Gajardo. Comenta, no recibió el proyecto de Acuerdo o la minuta como se hace con otros temas de la tabla; al respecto no podrá emitir un pronunciamiento bien fundado sobre el tema. Solicita se postergue la votación si es que los colegas concejales tampoco recibieron los antecedentes y en caso contrario él se abstendría. Con respecto al comentario de fondo, opina que el Municipio hizo bien en hacerse parte de las acciones y espera se compense el daño causado de la mejor forma posible.

Concejal Olmos se suma a lo señalado por Concejal Soza, no le llegó la información sobre el tema. Estima conveniente se entregue la documentación que corresponde para conocimiento de Concejales nuevos. Por tanto, postergaría la votación.

Abogado Gajardo señala que todos los antecedentes los envió y lamenta no los tengan. Luego explica y comenta cómo opera el Tribunal Ambiental ante estas causas y cuándo interviene el Concejo de Defensa del Estado. Muchas veces los municipios no le dan la relevancia que corresponde al tema y últimamente el Tribunal sí lo está haciendo. Enseguida resume las acciones que se han realizado respecto a estas dos causas. Informa que cuando tuvieron la última audiencia con el Tribunal, les dio a las partes un plazo para que arribaran al Acuerdo. Comenta, como es un tema técnico, el Tribunal ha puesto recursos y el plazo era de 30 días, venciendo éste la próxima semana.

Sr. Alcalde da las excusas del caso a Sr. Gajardo y junto al Concejo se compromete a la votación en próxima sesión de Concejo, punto que estará en tabla para el próximo miércoles.

Concejal Belmar se refiere al acierto de haber contado como asesor en la administración anterior con el Sr. Jaime Gajardo.

Sr. Alcalde reitera las disculpas a abogado, le agradece la exposición y espera seguir trabajando en estos temas con él.

Sr. Alcalde enuncia en punto 5.-

**Quinto tema:**

**Aprobación de bases y autorización del proceso licitatorio de auditoría externa.**
Expone: Óscar Lielmil Arias.

Sr. Lielmil señala que si bien se enviaron las nuevas Bases vía correo electrónico a cada concejal, éstas no sufrieron grandes modificaciones. En términos generales, el monto ya está definido, hay un cronograma tentativo de publicación en el portal y le interesa resolver un punto en particular. Señala, como la propuesta de las bases incorpora los servicios traspasados de Educación y Salud, habría que priorizar la primera entrega, que es la parte municipal, luego Educación y al

final Salud. La idea es ir cerrando los ciclos y no los tres en forma simultánea, donde los estados de pagos están establecidos. Las bases técnicas también reafirman el orden de cómo se debe entregar la información.

Queda por resolver el punto que estaba pendiente y es la conformación de la Comisión de Apertura y Evaluadora. El Concejo deberá tomar la decisión al respecto; como también, sobre la unidad técnica del estudio (U.T.). Hay una propuesta tentativa en cuanto a la U.T., podría ser un profesional o funcionario de la Administración que está apoyando el tema de Control de Gestión. Son las dos observaciones que quedaron pendientes. Lo demás, ya fue revisado y corregido. Hay que resolver estos dos puntos para pasar al consentimiento del Concejo en cuanto a la aprobación de las bases.

Sr. Alcalde comenta que quieren ser muy responsables en este tema, ha habido buena recaudación en las arcas municipales y se cuenta con presupuesto para la contratación de la auditoría externa; tanto al municipio, como a los servicios traspasados de Educación y Salud, arrojando resultados para saber cómo este nuevo Concejo toma el municipio, una forma de trasparencia y de ordenamiento.

Concejal Belmar comenta que todo esto es algo importante para la comunidad y la abstención del director de la Secpla, es bueno, le da claridad y trasparencia. Cree que la Administración tiene la suficiente claridad y preparación académica y política como para definir a las personas, a los profesionales más idóneos para conformar la Comisión y a la U.T. Para él los cuatro pilares fundamentales del municipio para ver las bases de esta licitación sería: Jurídico, Control, Secpla y Administración.

Concejal Soza señala que no existe norma legal que imponga la obligación al Concejo de la aprobación de estas bases de auditoría externa. Entiende que Sr. alcalde lo ha presentado a la mesa como una deferencia para que el Concejo como cuerpo colegiado pueda manifestar su opinión y se agradece dicho gesto. Reitera lo señalado en Concejo pasado, cree que la U.T. de la licitación sea la Administración Municipal y no la Dirección de Control, además el artículo 30 de la Ley Orgánica señala que la Administración Municipal "es el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio". Si se acoge la moción, votará en forma favorable y agradece el cronograma, piensa que con ello se está cumpliendo el compromiso que todos manifestaron, lo que va en buena dirección.

Concejal Olmos concuerda con lo antes señalado, donde la U.T. debe ser la Administración Municipal. En relación a la Comisión de Apertura y Evaluadora, opina que la Dirección de Control no debe formar parte de la Comisión, por ser parte del proceso y propone a la Secretaría Municipal.

Concejal Yáñez se pronuncia señalando que aprobará tal cual se presenta la propuesta.

Concejal Díaz comenta que mientras menos trabas se ponga al proceso va a ser más beneficioso la pronta respuesta a la ciudadanía. Se alegra que se cuente con presupuesto y contento con el trabajo que presenta Sr. Lielmil.

Sr. Alcalde de acuerdo a sugerencia del Concejo propone a Srta. Catalina Bustos de la Secpla. En la Dirección de Control, propone a una persona nueva en dicha unidad, para darle mayor trasparencia al proceso.

El Concejo observa al Alcalde que debe tener presente la situación contractual de las personas que está proponiendo, quienes deben tener responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde se pronuncia por la Administración Municipal como U.T. y la Comisión se conforme con personas nuevas.

Enseguida procede a la votación de aprobación de las bases de licitación y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Sr. Alcalde.

**ACUERDO N° 158:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 80, DE LA LEY N° 18.695/88, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", ACUERDA APROBAR LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA "AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS, PERIODO ENERO 2017 A JUNIO 2021.

En un segundo paréntesis, Sr. Lielmil solicita autorización del Concejo para tratar el tema de asumir los costos de mantención y operacionales del camión aljibe asignado en el proyecto regional de adquisiciones camiones aljibes, donde se requiere con urgencia el acuerdo del Concejo Municipal. Comenta que hoy el municipio cuenta con dos camiones aljibes, uno de ellos no tiene la capacidad al máximo para operar. Solicita la aprobación del acuerdo por parte del Concejo, para poder generar la certificación al GORE, para cumplir con el requerimiento y el camión sea traspasado al municipio.

Una vez respondidas las consultas de concejales, Sr. alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

**ACUERDO N° 159:**

EN VIRTUD DE QUE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SE LE HA ASIGNADO UN CAMIÓN ALGIBE DE 10 M3 COMO PARTE DEL PROYECTO REGIONAL DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA QUE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL CAMIÓN ASIGNADO SEAN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

Concejal Belmar solicita a Sr. Lielmil le proporcione antecedentes del by-pass.

Sr. Lielmil informa que el proyecto de calle Goenechea quedó desierta y que fue publicado en dos oportunidades. Señala que hay una empresa que envió correo manifestando estar interesada en ejecutarlo. Hará análisis de los antecedentes y la evaluará; luego planteará la posibilidad de hacer propuesta al Concejo a través de trato directo, caso contrario hacer licitación privada e invitando a dicha empresa.

Concejal Yáñez opina que por mayor trasparencia está por la licitación pública, en todo caso sería interesante conocer los antecedentes de la empresa.

En un tercer paréntesis, Concejal Díaz solicita a Sr. Alcalde corregir su votación en el proyecto de modificación presupuestaria N° 14/2021, presentada por el Director de DAF, absteniéndose de votar por haber lazos de consanguinidad con el ex funcionario beneficiado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

**Octavo tema:**
**Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde cede la palabra a Administradora Municipal para que exponga sobre la conformación del asistente técnico y el apoyo administrativo en las Comisiones del Concejo Municipal 2021-2024.

Luego de darlas a conocer y ser discutidas por el Concejo, señala que estas quedaron conformadas como sigue:

| Comisión | Presidente | Vicepresidente | Asistente Técnico | Apoyo Administrativo |
|---|---|---|---|---|
| Educación. | Blanca Rojas Rojas. | Juan Yáñez Peña. | Carla Fernández Ayala. | Juan Pablo Ruiz. |
| Salud y Comunidad. | Andrés Soza Reinoso. | Oscar Belmar Sánchez. | Vianka Araya Contreras. | Leslie Salazar Peña. |
| Fomento Productivo y Turismo. | Erwin Olmos Palacios. | Andrés Soza Reinoso. | Hernán Romero Gómez. | Joaquín Cabrera Bernal. |
| Deportes y Recreación. | Juan Yáñez Peña. | Erwin Olmos Palacios. | Aníbal Olea Aedo. | Claudio Valdivia Estay. |
| Medio Ambiente, Cambio Climático y Recurso Hídrico. | Mauricio Díaz Cancino. | Juan Yáñez Peña. | Francisco Arenas Proaño. | Edgar Ávila Delgado. |
| Cultura, Patrimonio, Diversidad y Pueblos Originarios. | Erwin Olmos Palacios. | Blanca Rojas Rojas. | Darío Aguilera Manzano. | Natalia Campos Álvarez. |
| Equidad de Género. | Blanca Rojas Rojas | Mauricio Díaz Cancino. | Marcela Castro Escobar. | Catalina Lazcano Chacana. |
| Niñez, Juventudes, Derechos Humanos y Discapacidad | Oscar Belmar Sánchez. | Mauricio Díaz Cancino. | Lissette Osorio Seco. | Dina Herrera Figueroa. |
| Régimen Interno. | Mauricio Díaz Cancino. | Andrés Soza Reinoso. | Teresa Aranda Pinilla | Héctor González Fuentes. |

Enseguida, Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Yáñez.

8.1.1 Señala que en ceremonia de Aniversario de 1ª Cía. de Bomberos, el director de la Cía. le comentó la necesidad de contar con terreno en el borde del río, bien nacional de uso público, a través de permiso precario para realizar ejercicios bomberiles. Al respecto cuentan con ofrecimiento de un container que estaba en la localidad de Pichicuy, donde funcionaba Carabineros.

Sr. Alcalde le señala que averiguará respecto a donación e indica está la voluntad de apoyarlos y buscará la alternativa de terreno para que Bomberos pueda realizar hacer ejercicios e instrucciones.

8.1.2 Le llegó una carta de una Agrupación de Surf, donde solicitan reiniciar el programa para niños vulnerables, dichos talleres están suspendidos producto de la pandemia y necesitan reiniciarlos. Se encuentran en espera de respuesta a la solicitud.

Sr. Alcalde señala que lo están conversando con el Depto. de Salud, se espera retomar las actividades culturales y recreativas ahora que la comuna está en Fase 4.

8.1.3 Expone problema del Condominio Francisco de Arcaya, donde se están destruyendo las veredas debido a camiones de alto tonelaje y buses que llegan a estacionar en el sector.

Sr. Alcalde indica que está al tanto de aquello y lo constató personalmente y solicitaron fiscalización al respecto.

8.1.4 Plantea la problemática de la congestión vehicular de la ciudad. Manifiesta que hay que buscar una solución a corto plazo. Todas las calles están congestionadas, no sólo en ambos accesos a la ciudad. Sugiere hacer ejercicio con dueños de terrenos al costado poniente, y tratar de hacer un acceso donde está La Higuerillas. Existe en el sector un acceso que pasa por el bosque, por donde pueden circular los vehículos de gente que vive en el sector de El Rayado, Villa Futuro, Villa Fértil y El Telar. La idea es conversar con los dueños de terrenos, única forma de ir descongestionando el ingreso a la ciudad de La Ligua. Por el lado oriente también es necesario una vía alternativa y sugiere hacer un camino alternativo, que salga por el río y caiga a Goenechea-Villa Lúa. Es urgente ir buscando fórmulas, por el colapso total en la ciudad. Hace otro planteamiento de ver la forma de postular a un proyecto para pavimentación del Calicanto, aumentando el perímetro central de la comuna. Sugiere entre todos ir buscando soluciones.

Sr. Alcalde señala que el tema del Calicanto lo va a explicar Sr. Lielmil. Añade que el Depto. de Tránsito está trabajando el tema de la calle y quieren ser partícipes de la mesa de trabajo los taxistas. También la Junta de Vecinos Centro dio algunas ideas al respecto, sería bueno incorporar a los concejales y que la comunidad también sea parte de esta solución.

Sr. Lielmil comenta que se está estudiando la viabilidad de urbanizar el Calicanto, tramo entre la calle Esmeralda y Santa Teresa; se evaluó en terreno. Respecto a la problemática vial, hay que buscar una solución para desahogar el centro y generar vías alternativas. Agrega Alcalde es importante buscar una solución a la calle Goenechea.

8.1.5 En otro tema, plantea conocer las estrategias del Consejo de Seguridad Pública por el acontecimiento sucedido hace unos días en el sector alto de El Peumo. Al respecto, solicita se exponga Plan de Seguridad por director de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde señala que se pondrá en tabla para ser abordado y otorga la palabra a Concejal Belmar.

8.2.1 Plantea el caso de una comunidad que representa la Sra. María Pino, quien solicita permiso municipal para instalar una feria de Adultos Mayores en la localidad de Pichicuy. Se acercó al municipio a hacer las consultas pertinentes y su petición no tuvo acogida. Reenviará la carta a Sr. Alcalde para su conocimiento, por desconocimiento la envió a nombre de Concejal.

8.2.2 Solicita a Sr. Alcalde le pueda dar fecha, debido a que la Universidad de Valparaíso quiere conversar con alcalde por el proyecto de la Universidad Abierta, plan que se vio antes de la pandemia.

8.2.3 Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario de la duración del Concejo, solicita autorización para retirarse por motivos que señala.

A propósito de aquello, Sr. Alcalde presenta moción de realizar los Concejos en la mañana; toda vez que ya se avanza en el tema de la pandemia, y en su momento se tomó el acuerdo, por un tema de mala conexión a internet, de realizarlos en las tarde. Con lo cual concuerda Concejal Belmar.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

8.3.1 Expone que se le acercaron un grupo de deportistas de la comuna, solicitando a la Municipalidad y a Vialidad poder tener un horario protegido el fin de semana, especialmente el día domingo, desde las 06:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. en el sector de Las Chacarillas, vía donde la gente de La Ligua hace deporte. La solicitud es dejar sin tránsito vehicular el tramo. Concuerda con la petición y sugiere ésta sea analizada.

Sr. Alcalde al respecto señala que el tema está en su plan de trabajo y viene el cierre del sector Las Chacarillas para realizar actividad deportiva.

8.3.2 Concejal Díaz, comenta sobre reunión que sostuvo alcalde de La Ligua con alcalde de Cabildo, por mejoramiento de la conocida como "ruta de la muerte", camino La Ligua-Cabildo. Al respecto señala que en sector el Carmen se creó un loteo ubicado en acceso a Valle Hermoso. El lugar se ha tornado peligroso y vecinos solicitan instalación de barreras de contención para proteger las casas. Solicita se dé respuesta y se pueda acelerar el proceso, tema que está contemplado realizarlo.

Sr. Alcalde al respecto pide se haga petición por escrito.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Soza.

8.4.1 Plantea formalmente a alcalde la necesidad de poder autorizar la comparecencia de Director de Obras Municipales a la próxima sesión de Concejo para formularle consultas relacionadas sobre materias de su competencia, sobre todo con los últimos sucesos que se verificaron hace unas semanas atrás, en la fiscalización de la DOM en el sector alto de la ciudad. Hubo grabación por parte del alcalde y se constataron hechos muy graves y a los funcionarios se les limitó su libertad de desplazamiento, cuando se encontraban realizando labor de fiscalización.

Formula la consulta para que alcalde le pueda responder, no necesariamente de inmediato, respecto a qué medidas tomó como jefe de servicio. Al respecto señala que desde el año 2020 en el sector alto se comenzaron a hacer trabajos en esos terrenos, alterándose algunas áreas verdes, vecinos denunciaron la situación a las instancias correspondientes y no hubo respuesta por escrito. Son temas que se arrastran desde hace bastante tiempo. Es necesario se les informe qué medidas se dispuso.

Por ese tema y otros referidos a situación de nuevos asentamientos en Casas Viejas, El Guindo y Huaquén, se hace necesaria la comparecencia del Director de Obras, según lo establece el art. 79, letra l) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sr. Alcalde señala que se pondrá en tabla en próxima sesión e informa que Jurídico está trabajando también en aquello. Le parece necesaria dicha concurrencia en el Concejo, como también de los inspectores y Asesor Jurídico para que den información al respecto.

Sr. Alcalde accede a lo solicitado.

8.4.2 Informa que el jueves pasado se constituyó la Comisión de Salud, que preside junto a Concejal Belmar, como vice- presidente, fue una reunión muy fructífera, donde se pudieron informar del estado del Depto. de Salud, se hablaron temas globales y se adoptaron ciertos acuerdos, como el solicitar la presencia de su Directora en el Concejo, para que informe sobre el estado de las Postas Rurales. Asumieron el compromiso de sesionar una vez al mes, en jornada de la tarde, y todas las citaciones se comunicarán a los colegas miembros del Concejo.

8.4.3 Manifiesta que, a dos meses de la instalación del Concejo Municipal, sugiere se revise evaluaciones de cómo están trabajando los concejales de cara a la comunidad. Su opinión es que este Concejo está trabajando unido, en forma cohesionada y que ha manifestado un férreo apoyo a la gestión del Sr. Alcalde con las iniciativas propuestas y aprobadas en forma unánime. De su parte siempre va a existir la disposición de colaborar, votar favorablemente y representar respetuosamente y con ánimo constructivo, las situaciones en las cuales siempre puede mejorar.

Sr. Alcalde agradece las palabras de Concejal Soza, señalando que siempre este Alcalde y Concejo ha estado a disposición de apoyar iniciativas en bien de la comunidad.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Rojas.

8.5.1 Expone que una Sra. se comunicó con ella para consultar sobre el funcionamiento del Hogar Universitario Municipal de Viña del Mar, tiene un familiar que ingresa a clases en forma presencial el 06 de septiembre. Solicita se pueda dar pronto respuesta a lo consultado; toda vez que las universidades están exigiendo la presencialidad.

Sr. Alcalde señala que se comunicará con el DAEM para dar una fecha exacta, tanto del Hogar de Viña como también el de Santiago e informar a la comunidad.

Concejal Olmos interviene indicando que la Dideco está viendo el tema por la parte social. Recomienda que hay que activarlos en forma rápida.

Sr. Alcalde reitera que se preocupará del tema para dar una respuesta lo antes posible.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

8.6.1 Recuerda que en el presente mes hubo un acuerdo con los comerciantes de la comuna con la instalación de dispensadores portátiles.

8.6.2 Informa que, en recorrido por el Cementerio Municipal de Valle Hermoso junto a vecinos, se percataron que portones de los costados están en mal estado, sugiere que con los ingresos del Cementerio se pueda invertir para su reparación.

8.6.3 Informa que hay letreros que se instalan cuando se realizan obras y éstos no han sido retirados desde hace tiempo, están en mal estado y en espacios públicos, como plazas, en sectores rurales y en la ciudad. Se requiere vean el tema con quien corresponda y se retiren.

8.6.4 Señala que hay un proyecto que se trabajó hace bastante tiempo con los dulceros, de realizar una estatua a dulceros con un FONDART, solicita tener información al respecto; en la administración anterior también se solicitó dicha información y no se obtuvo respuesta. Sugiere que si no se logró ejecutar el proyecto, verlo con la U. de Playa Ancha, hacer Convenio que tiene la carrera de Arte y que están dispuestos a trabajar la escultura. Sugiere conversar con el propietario de la esquina de Esmeralda con Serrano, para generar en ese espacio una plaza pequeña o un centro de encuentro y generar un símbolo de la historia, con la escultura a los dulceros.

Sr. Alcalde responde que averiguará al respecto.

Sr. Alcalde agradece al Concejo e invita este domingo a la actividad Miss Emerald Chile 2021, que se realizará en esta comuna haciendo entrega de la invitación, su inauguración será el viernes 03 a las 11:00 horas en el Centro Cívico.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:20 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

**LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS**
Secretaria Municipal